Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
La Dorada Está En Mi Corazón

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983. Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Telefonos: 8572004 – 8576097
http://www.espladorada-caldas.gov.co
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento Soporte Electrónico **ESP200**

Fecha generación	2023-08-15 00:00:00-05:00
Fecha validación	2023-08-15 17:30:07-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	JUAN DAVID BORJA MARTINEZ
Documento/Nit	1076331893-8
Dirección	BR PUEBLO NUEVO
Correo	juandaws10@gmail.com

Teléfono	3145881509
Código Postal	274010
Ciudad	ISTMINA-CHOCO (2)

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	94	Prestación de servicios Como ingeniero civil, correspondiente del 27 de junio al 26 de julio de 2023, CD-064-2023.	3.800.000.00	3.800.000.00	0.00	0	3.800.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	15/08/2023 5:30:04 p. m.	ZZZ	Acuerdo mutuo	$ 3800000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	3.800.000.00
Total mas Impuesto	3.800.000.00
Total Operación	3.800.000.00

Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a JUAN DAVID BORJA MARTINEZ, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:69d28b10241a9436d6b58249d74b91dde2c1f9a5b42b74cb567a33ee716946333673102b883eb5cbd8c640b79df4ff31

Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

Tipo de Informe:	Final []	Parcial [X]	Pago: 1

Número del contrato: **CD 064-2023**	**Fecha del contrato:** 27 de junio 2023	**Fecha de Iniciación:** 27 de junio 2023	**Fecha de Terminación:** 26 de Noviembre 2023
Nombre del Contratista: Juan David Borja Martinez		**Identificación del Contratista:** CC. 1.076.331.893 de Istmina, Choco	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL RESIDENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA – E.S.P."			
Nombre del Supervisor: Christian Andrés Quiñones Diaz	**Cargo del Supervisor:** Director administrativo E.S.P.	**Dependencia:** Área Administrativa	
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): **19.61%**			
VALOR POR PAGAR: TRES MILLON OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($ 3.800.000.00). **BANCO: DE BOGOTA** **CUENTA No:** Cuenta de ahorros N°390317501			

INTERVENTORIA 402-2023	
Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado Del 27 de junio al 26 de Julio de 2023**
1. Actuar como ente de control sobre el CONTRATISTA DE OBRA, para colaborar y apoyar, sin inferir en sus procedimientos privados.	En el periodo reportado se le ha colaborado al contratista a modo de sugerencias haciendo salvedad de la no intromisión en decisiones que no le competen a la interventoría.
2. Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato de obra.	A la fecha de este reporte al contratista no se le ha asignado ningún tipo de recurso público.
3. Asegurar que el CONTRATISTA DE OBRA de cumplimiento a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del objeto contractual.	En el periodo reportado no se reportan incumplimientos al contrato que deban ser sancionados al contratista de la obra ni informados al supervisor del contrato y a la secretaria de planeación.
4. Mantener permanente comunicación con el CONTRATISTA DE OBRA y suministrar a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones que se requieran en los términos que se establezcan	Se mantiene una constante comunicación presencial y por medio de la correspondencia con el contratista de obra, solicitando información requerida por ambas partes. Por medio de los informes semanales y mensuales se le informa al director de interventoría de la E.S.P y posteriormente a la alcaldía de la Dora Caldas sobre los avances del proyecto parque lineal.
5.) Mantener informada a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el desarrollo del proyecto, o cuando tal incumplimiento se presente.	Se realiza seguimiento al contrato de obra y no se evidencian anomalías, inconsistencias o incumplimientos por parte del contratista de obra, por lo tanto, no se reporta al supervisor del contrato la necesidad de implementar multas o sanciones.
6. Velar porque el contrato de obra no se interrumpa de manera injustificada.	Se realiza seguimiento al contrato de obra y no se evidencian anomalías, inconsistencias o incumplimientos por parte del contratista de obra, por lo tanto, no se reporta al supervisor del contrato la necesidad de implementar multas o sanciones.
7. Exigir al CONTRATISTA DE	En el periodo reportado se le ha pedido de manera formar al contratista toda la

OBRA la información necesaria para realizar el seguimiento y control del contrato de obra, así como recomendar lo que contribuya a la mejora en la ejecución del objeto contractual del proyecto y, en general adoptar las medidas para un óptimo avance del contrato de obra.	información necesaria para que la interventoría pueda realizar el debido seguimiento del proyecto. Todo esto está plasmado en la correspondencia y actas de comité de seguimiento especificamente en los compromisos.
8. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones; las instrucciones que imparta serán por escrito, y son de obligatorio cumplimiento para el CONTRATISTA DE OBRA siempre y cuando, estén en concordancia con la constitución, la ley y el contrato de obra.	Dentro del presente mes se realizan las solicitudes de información al contratista para cumplir con los requisitos del contrato. Se requiere presentar información para el inicio y ejecución de las obras eléctricas, de carácter ambiental, de gestión de SST, Se dejan consignados en comité de seguimiento. ACTA N°3 COMITE SEGUIMIENTO 7-07-2023, ACTA N°4 COMITE SEGUIMIENTO 13-07-2023, ACTA N°5 COMITE SEGUIMIENTO 27-07-2023.
9. Revisar y aprobar las obras y actas del CONTRATISTA DE OBRA, para el pago de la ejecución del contrato de obra.	En el periodo informado no se presentan obras ni actas por parte del contratista. Se hará una revisión cuando alguna de estas sea presentada a la interventoría.
10. Revisar los informes y documentos que se generen del contratista de obra.	Al presente reporte se le ha dado respuesta y se ha hecho la respectiva revisión de cada informe semanal y mensual enviado por parte del contratista de obra. Esto se puede evidenciar en la correspondencia de la interventoría.
11. Revisar las cuentas de cobro del contratista de obra y llevar control de las pólizas.	En el periodo reportado no se ha presentado cuenta de cobro por parte del contratista, de igual manera se verifica que las pólizas estén vigentes.
12. Entregar informes parciales desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la alcaldía de la Dorada Caldas.	Al presente reporte se tiene diligenciado los informes parciales des de el día 14 de junio hasta el 30 de junio de 2023 y del 1 de julio hasta el 31 de julio del 2023. Toda esta información reposa en el drive de la interventoría. interventoriaesp402.2023@gmail.com
13. Proyectar al acta de liquidación de la obra.	Hasta la fecha del presente informe no se ha requerido preparar documentos para la liquidación de obra.
14. Llevar control sobre la bitácora del contratista.	Se continua con el registro diario de la bitácora de obra desde el inicio de las actividades de obra. Se ingresan las diferentes novedades y avances de la obra. También se hace el registro del clima y de lluvias.
15. Velar por que se efectúe una correcta ejecución financiera del contrato.	
16. Proyectar actas de suspensión, modificación, inicio, reinicio y actas de menores de mayores cantidades	En el periodo informado no se presentan modificaciones, actas de suspensión, actas de mayores o menores cantidades. Se hará una revisión cuando se tenga alguna modificación en los planos de todo el proyecto.

del contrato de obra.	El acta de inicio reposa en la documentación de la interventoría interventoriaesp402.2023@gmail.com
17. Realizar medición de las cantidades de obra	En el periodo informado se llevan las cantidades de obra conciliadas entre la interventoría y el contratista, toda esta información se puede verificar en los informes semanales y mensuales reportados a la fecha.
18. El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	En el periodo reportado se anexa planilla de pago de seguridad social.
19. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	A esta obligación se le dio cumplimiento en los comités de obra, Programados por la interventoría, contratista, y supervisión de la alcaldía. Eso se puede evidenciar en los anexos de actas de seguimiento.
20. Acatar las instrucciones impartidas por parte del supervisor designado durante la ejecución del objeto.	A la fecha del presente informe se acatan todas las instrucciones y recomendaciones impartidas por parte de la supervisión. Cabe resaltar que en ocasiones se presentan retrasos en suministrar algún tipo de información a la supervisión, pero todo esto se debe a retrasos por porte del contratista de obra.

Juan David Borja M.

JUAN DAVID BORJA MARTINEZ.
C.C. 1.076.331.893

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (26) de Julio de 2023.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios *Profesionales* No. **CD 064-2023** del 27 de junio de 2023

Christian Andrés Quiñones Diaz.
C.C 1.037.614.765 La Dorada Caldas
Supervisor

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

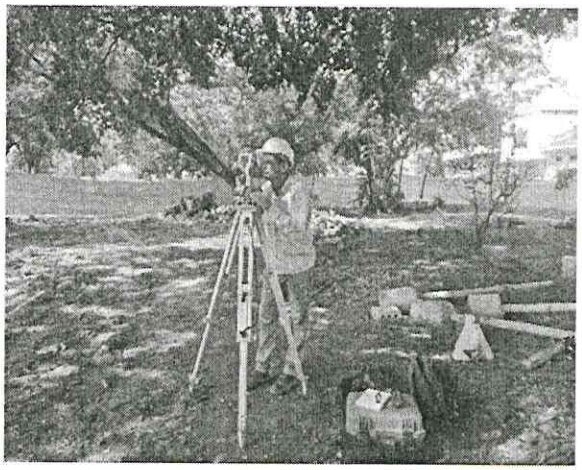
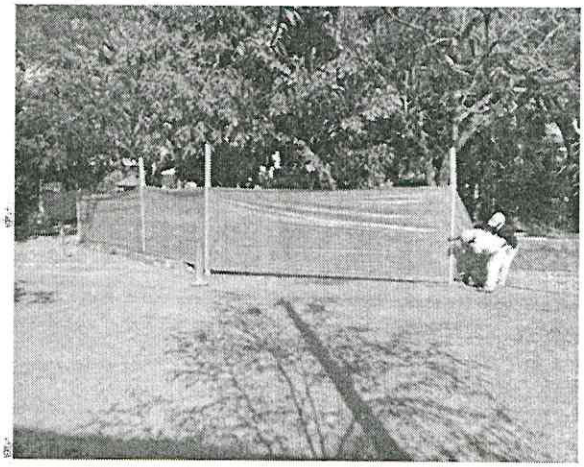
Las actividades ejecutadas en el periodo comprendido de este informe son:

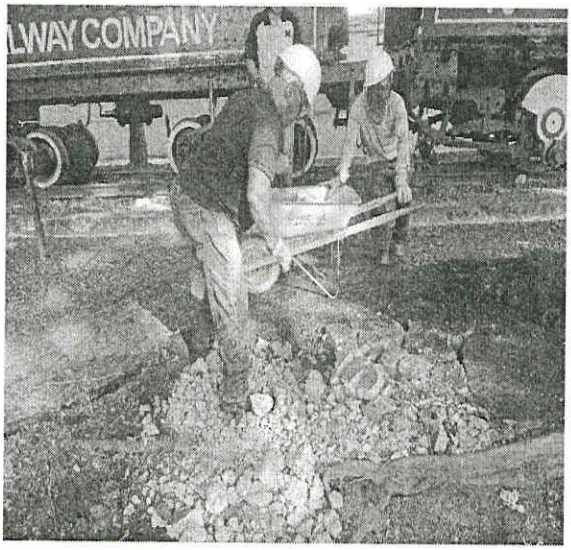
ITEM	ACTIVIDAD
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y MEDICIÓN PERMANENTE CON EQUIPO DE TOPOGRAFÍA . INCLUYE PLANOS RECORD
1.2	DEMOLICIÓN DE BORDILLO Y/O SARDINEL EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.
1.3	DEMOLICIÓN MECANICA DE IMBORNALES.
1.4	CORTE Y DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO E=10 CM (INCLUYE CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL EN SITIO AUTORIZADO)
1.5	DEMOLICIÓN MANUAL DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO
1.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H:2.10 M, ROLLIZOS CADA 3 M
2.1	DESCAPOTE MECÁNICO HASTA 10CM.
2.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN.
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SARDINEL DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO REFERENCIA A-45 0.15 X 1,00 X 0.45M DE H TIPO IDU O SIMILAR
3.2	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO REFERENCIA B-30 (10X30X100)
11.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA 16" PARA ALCANTARILLADO UNIÓN CAUCHO (SEGÚN NORMA NTC 3722 Y NTEC 5055).
14.2	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, CORTE, CICATRIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RESULTANTE)

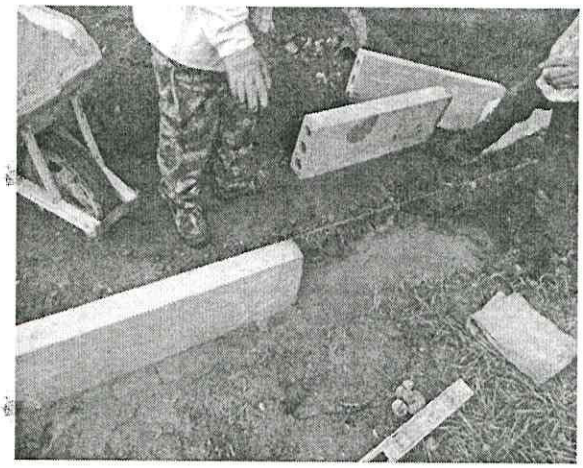
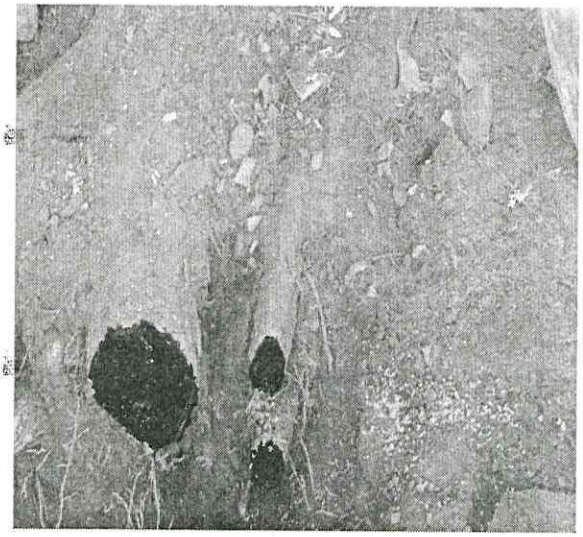
TABLA NUMERO 1

Las cantidades ejecutadas se ven reflejadas en los informes semanales que presenta la interventoría a la supervisión.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

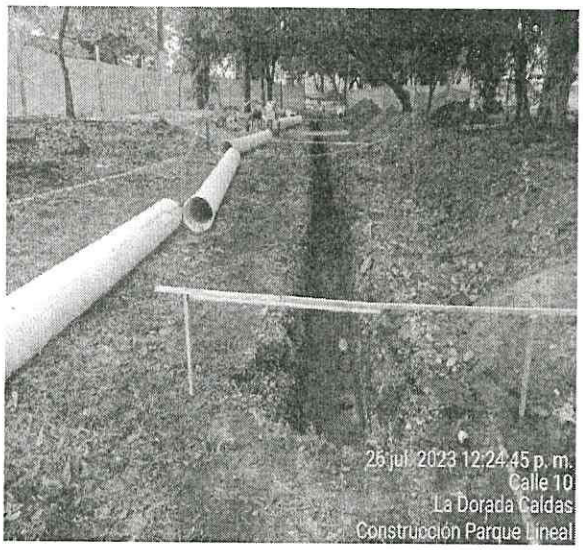
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Imagen N° 1-2-3-4</td></tr>
<tr><td>Descripción:</td><td>1-2 Localización, replanteo y medición permanente con equipo de topografía y cerramiento provisional en lona verde en manzana 1 y 2.
3-4 Demolición de estructuras en concreto y pavimento asfaltico</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen N°</td><td colspan="2">5-6</td></tr>
<tr><td>Descripción:</td><td colspan="2">5-6 Demolición de estructuras en concreto e imbornales en la manzana 1 y 2</td></tr>
</table>

	
	
Imagen N°	7-8-9-10
Descripción:	7-8 Suministro e instalación de Bordillos y sardineles en manzana 1 y 2. 9-10 Poda de raíces y cicatrización.

<table>
<tr>
<td colspan="2">






</td>
</tr>
<tr>
<td>Imagen N°</td>
<td>11-12-13-14</td>
</tr>
<tr>
<td>Descripción:</td>
<td>11-12 Excavación mecánica en manzana 1 y 2
13-14 Suministro e instalación de tubería de 16” en la manzana 1 y 2.</td>
</tr>
</table>

ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO DE OBRA			
PROYECTO	Implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el municipio de la Dorada - Caldas		
ACTA DE COMITÉ N°	02	**LUGAR**	Oficina de Interventoría
FECHA	29 de junio 2023	**HORA**	10:20 AM

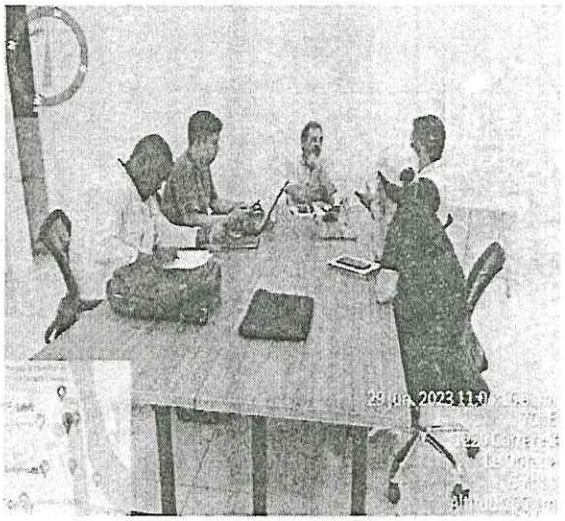
ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD**
MAURICIO OTÁLORA	DIRECTOR INTERVENTORIA	ESPD LA DORADA
JUAN DAVID BORJA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	ESPD LA DORADA
JHON EDISSON PRIMO MORENO	SUPERVISOR DE INTERVENTORIA	ALCALDIA
MIGUEL ANGEL LOPEZ	APOYO SUPERVISIÓN DE INTERVENTORIA	ALCALDIA
JULIÁN DAVID LÓPEZ	ARQUITECTO RESIDENTE OBRA	ERUDM

AGENDA:
Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato N°382-2023 "Contrato interadministrativo con la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena centro 'ERUDM' para la implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el Municipio de la Dorada - Caldas".
DESARROLLO DE LA AGENDA:
Se da inicio al comité de obra con la participación de la supervisión de la alcaldía Municipal de la Dorada Caldas, la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P, la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena centro 'ERUDM. Con el fin de dar seguimiento a la ejecución de la obra dentro de las buenas prácticas de la administración y programación. A continuación, se relacionan los temas tratados el día de hoy: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura de los compromisos del acta anterior. 3. Seguimiento técnico. 4. Compromisos. **DESARROLLO:** El Ing. Mauricio Otálora da apertura al comité de seguimiento N°(02), dando la bienvenida y recibe sugerencias de temas adicionales a los de la interventoría para tratar. Se verifican planos y se evidencia que no hay planos de localización aún, como se había mencionado en el comité anterior. Se está realizando un inventario de arborización con el fin de identificar los posibles árboles que se van a erradicar. **REQUERIMIENTOS** Se deben actualizar los planos referencia externa del diseño pluvial, debido a que se modificó una de las islas y no se ajustaron los sumideros. Se requieren localizar de 3 a 5 puntos para localizar el proyecto. Se deben ajustar los planos y actualizar de acuerdo con las observaciones. El ingeniero Otálora manifiesta que: No se ha entregado información preliminar como programación, plan de trabajo, plan de gestión de ambiental. Dentro del plan de gestión ambiental se deben especificar que se va hacer con todos los residuos (RCD) que se generen durante la obra. El alcantarillado no está localizado ni revisado. La topografía del constructor e interventoría se encuentran en proceso de localización, tomando como punto de referencia la red local autorizada. No siendo más el objeto de la presente reunión se da por terminada a las 11:30 am y se firma el acta por quienes intervinieron.

COMPROMISOS			
No.	**DESCRIPCION**	**ENTIDAD**	**FECHA ENTREGA**
1.	Actualizar la referencia externa del diseño pluvial Se debe verificar el pozo existente que quedo debajo de la rampa.	ALCALDIA	INMEDIATA
2.	Requerir a Corpocaldas si se requiere o no licencia ambiental	ERUDM	29 DE JUNIO 2023
3.	Realizar entrega de los preliminares como: - Programación de obra - Campamento - Plan de manejo ambiental - Plan de manejo de tráfico.	ERUDM	04 DE JULIO DE 2023
4.	El contratista debe enviar a la interventoría la documentación del equipo técnico y personal de obra (información de seguridad)	ERUDM	INMEDIATA

REGISTRO FOTOGRAFICO





COMITE DE SEGUIMIENTO DE OBRA			29/Junio/2023
ASISTENTES			
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Juan David Borja M	Ing Residente ESP	Juan David Borja M.
2	Myriam Lucia Loaiza Zuluaga	Apoyo Supervisor	
3	Jhon Edison Primo Moreno	Supervisor de interventoria	
4	Mauricio Otálora	Dir Interventoría	
5	Julián David López L.	Residente ERUDM	
6			
7			
8			

ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO DE OBRA			
PROYECTO	Implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el municipio de la Dorada - Caldas		
ACTA DE COMITÉ N°	03	**LUGAR**	Oficina de Interventoría
FECHA	07 de julio 2023	**HORA**	8:00 AM

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD**
MAURICIO OTÁLORA	DIRECTOR INTERVENTORIA	ESP LA DORADA
JUAN DAVID BORJA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	ESP LA DORADA
JULIÁN DAVID LÓPEZ	ARQUITECTO RESIDENTE OBRA	ERUDM
FRANK GIOVANNI MEJIA	DIRECTOR OPERATIVO	ERUDM
ANGIE MILENA QUICENO RAMIREZ	SST INTERVENTORIA	ESPD LA DORADA

AGENDA:
Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato N°382-2023 "Contrato interadministrativo con la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena centro 'ERUDM' para la implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el Municipio de la Dorada - Caldas".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio al comité de obra con la participación de la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P, la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena centro 'ERUDM. Con el fin de dar seguimiento a la ejecución de la obra dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.

A continuación, se relacionan los temas tratados el día de hoy:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de los compromisos del acta anterior.
3. Seguimiento técnico.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

El Ing. Mauricio Otálora da apertura al comité de seguimiento N°.(03), dando la bienvenida y recibe sugerencias de temas adicionales a los de la interventoría para tratar.

Se evidencia que no se cumplieron el total de los compromisos tratados en el comité anterior, queda pendiente por subsanar por parte del contratista ERUDM:

- Requerir a Corpocaldas si se requiere o no licencia ambiental.
- Realizar entrega de la programación de obra (Inicio y finalización de cada actividad)
- Plan de manejo ambiental (PMA).

El ing. Otálora manifiesta:

Sin los planos de localización georreferenciada hidrosanitaria y eléctrica se produce un estancamiento del proyecto.

No tomar los puntos que no sean de su propio eje, de lo contrario la topografía del contrista y la interventoría deben verificar las coordenadas y las cotas de los GPS de la red local autorizada.

El topógrafo del contratista debe realizar informe y enviar al área de topografía de la interventoría para realizar su seguimiento.

Sugiere verificar que los árboles existentes no obstaculicen alguna actividad.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

El Ing. Otálora manifiesta que las cantidades deben salir de la topografía, por lo cual los topógrafos deben conciliar la revisión geométrica, coordenadas y superficies para realizar el levantamiento preliminar.

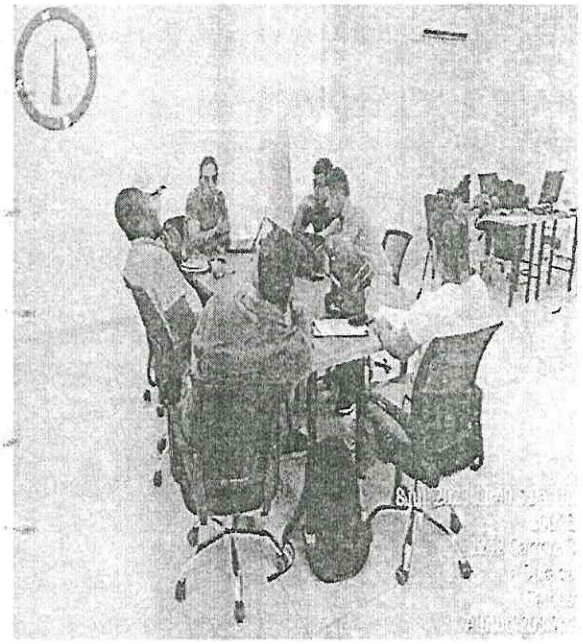
El Ing. Juan David indica que la interventoría está presta para realizar el debido seguimiento de obra,

tan pronto tengan los planos. Ya que se están desarrollando algunas actividades menores por parte del contratista sin planos, por lo cual aún no se inicia el seguimiento por parte de la interventoría.

El comité se reprograma para el día de mañana 08 de julio a las 11:00 am, ya que no hace presencia la supervisión
Se da por terminado el comité a las 9:00 am y se firma el acta por quienes intervinieron.

REGISTRO FOTOGRAFICO





COMITE DE SEGUIMIENTO DE OBRA			
ASISTENTES			
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Frank Giovanni Reyes	Director Operativo	
2	Juan David Borja M.	Ing Residente	
3	Miguel Angel Lopez Soliz	Apoyo Supervisor	
4	Mauricio Otálora	Dir Interv	
5	Jhon Edisson Primo Moreno	Supervisor de interventoría	Edisson Primo
6	Julián David López L.	Residente GRUDM	
7	Angie Milena Quiceno	SST. Interventoría	
8			

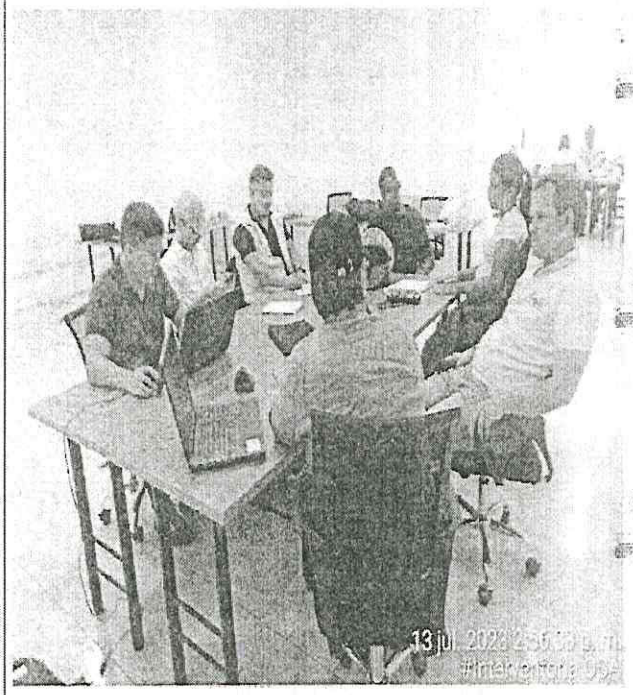
ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO DE OBRA			
PROYECTO	Implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el municipio de la Dorada - Caldas		
ACTA DE COMITÉ N°	04	**LUGAR**	Oficina de Interventoría
FECHA	13 de julio 2023	**HORA**	2:00 PM

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD**
MAURICIO OTÁLORA	DIRECTOR INTERVENTORIA	ESP LA DORADA
JUAN DAVID BORJA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	ESP LA DORADA
JHON EDISSON PRIMO MORENO	SUPERVISOR DE INTERVENTORIA	ALCALDIA
MIGUEL ANGEL LOPEZ	APOYO SUPERVISIÓN DE INTERVENTORIA	ALCALDIA
JULIÁN DAVID LÓPEZ	ARQUITECTO RESIDENTE OBRA	ERUDM
FRANK MEJIA	DIRECTOR OPERATIVO	ERUDM

AGENDA:
Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato N°382-2023 "Contrato interadministrativo con la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena centro 'ERUDM' para la implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el Municipio de la Dorada - Caldas".
DESARROLLO DE LA AGENDA:
Se da inicio al comité de obra con la participación de la supervisión de la alcaldía Municipal de la Dorada Caldas, la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P, la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena centro 'ERUDM. Con el fin de dar seguimiento a la ejecución de la obra dentro de las buenas prácticas de la administración y programación. A continuación, se relacionan los temas tratados el día de hoy: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura de los compromisos del acta anterior. 3. Seguimiento técnico. 4. Compromisos. **DESARROLLO:** El Ing. Mauricio Otálora da apertura al comité de seguimiento N°(04), dando la bienvenida e indicando que luego de verificar los plano, tiene las siguientes observaciones: Se verifican las coordenadas en el plano pluvial, evidenciado que están invertidas. Faltan las cotas para identificar la cota batea del terreno. Se puede identificar que el plano si esta georreferenciado. Esta pendiente el punto de inflexión. La topografía de la interventoría y del contratista deben realizar el abcisado. Se revisa con los participantes del comité que la conexión final del alcantarillado pluvial está bien georreferenciada. Queda pendiente la localización de algunos detalles como son las curvas y otros componentes del plano. El arquitecto López presento algunos ajustes realizados al plano. Es indispensable identificar la cota del terreno y de la batea, para realizar el chequeo con los puntos de referencia y coordinar los lineamientos de seguimiento en campo. El arquitecto López manifiesta que ya se encuentran trabajando en la parte eléctrica. No siendo más el objeto de la presente reunión se da por terminada a las 3:15 pm y se firma el acta por quienes intervinieron.

COMPROMISOS			
No.	**DESCRIPCION**	**ENTIDAD**	**FECHA ENTREGA**
1.	Enviar las observaciones con los ajustes realizados a el plano.	ERUDM / INTERVENTORIA	INMEDIATA
2.	Enviar programación de obra con flujo de caja	ERUDM	INMEDIATA

REGISTRO FOTOGRAFICO





COMITE DE SEGUIMIENTO DE OBRA 13 13/julio/2023			
ASISTENTES			
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Myriam Lucía Lozano Eslava	Apoyo de la Supervisión	
2	Julián David López López	Residente GRUDM	
3	Mauricio Otálora.	Dir Interv.	
4	Frank G. Mejía	Dir. Operativo GRUDM.	
5	Jhon Edisson Prieto Moreno	Supervisor de interventoría	
6	Jean David Borja M.	Ing Residente ESP	
7			
8			

ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO DE OBRA			
PROYECTO	Implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el municipio de la Dorada - Caldas		
ACTA DE COMITÉ N°	05	**LUGAR**	Oficina de Interventoría
FECHA	27 de julio 2023	**HORA**	10:15 AM

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD**
WILDER AUGUSTO AYA GAITA	DIRECTOR INTERVENTORIA	ESP LA DORADA
JUAN DAVID BORJA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	ESP LA DORADA
ANGIE MILENA QUICENO	SST INTERVENTORIA	ESP LA DORADA
JHON EDISSON PRIMO MORENO	SUPERVISOR DE INTERVENTORIA	ALCALDIA
MIGUEL ANGEL LOPEZ	APOYO SUPERVISIÓN DE INTERVENTORIA	ALCALDIA
NICOLÁS LEAL	APOYO A SUPERVISIÓN DE INTERVENTORIA	ALCALDIA
JULIÁN DAVID LÓPEZ	ARQUITECTO RESIDENTE OBRA	ERUDM
FRANK MEJIA	DIRECTOR OPERATIVO	ERUDM

AGENDA:
Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato N°382-2023 "Contrato interadministrativo con la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena centro 'ERUDM' para la implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el Municipio de la Dorada - Caldas".
DESARROLLO DE LA AGENDA:
Se da inicio al comité de obra con la participación de la supervisión de la alcaldía Municipal de la Dorada Caldas, la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P, la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena centro 'ERUDM. Con el fin de dar seguimiento a la ejecución de la obra dentro de las buenas prácticas de la administración y programación. A continuación, se relacionan los temas tratados el día de hoy: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura de los compromisos del acta anterior. 3. Seguimiento técnico. 4. Compromisos. **DESARROLLO:** El Ing. Wilder Aya da apertura al comité de seguimiento N°(05), dando la bienvenida, se presenta como el nuevo director de interventoría brindando todo el apoyo para sacar adelante el proyecto del parque lineal. - La supervisión manifiesta que se encuentra pendiente por entregar el plano eléctrico ya que el ingeniero eléctrico de la administración le está realizando algunos ajustes. - El ing. Frank manifiesta que los informes semanales y mensuales se envían inicialmente a la interventoría en digital para su revisión, posterior a su aprobación los entregan en físico firmados - Con respecto a la licencia, Corpocaldas manifiesta que el proyecto no está dentro de las actividades que requieren de licencia ambiental. - El Ing. Wilder indica al contratista llevar la bitácora al día, cerrarla cada día a las 9 am y que este firmada debidamente. - Solicita certificados de calidad de los materiales, sardineles, bordillos y de la tubería. Dar aviso previo cuando se vaya a instalar tubería para programar el topógrafo y dar vía libre. - El Inge. Frank manifiesta que se movieron de ubicación los pozos 5 y 6 debido a que están muy cercanos a la vía férrea. Se da claridad que esas modificaciones deben quedar en bitácora y en planos récord.

AVANCE DE OBRA

Estado de obra a corte de 20 de julio de 2023 .

Programado: 0,99% Ejecutado: 2,06%

INFORMES SEMANALES Y MENSUALES

El Arquitecto Julián manifiesta, que se enviaron los informes semanales a la interventoría para su revisión hasta la semana 4 con corte a 06 julio de 2023, se encuentra pendiente por subsanar observaciones.

- Con respecto a los informes mensuales se tiene pendiente el mes de junio.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La SST de interventoría manifiesta que el contratista esta realizando entrega de las solicitudes que se viene realizando con respecto a los documentos preliminares. Se solicito la documentación del topógrafo, se encuentra pendiente.

No siendo más el objeto de la presente reunión se da por terminada a las 11:00 AM y se firma el acta por quienes intervinieron.

COMPROMISOS			
No.	**DESCRIPCION**	**ENTIDAD**	**FECHA ENTREGA**
1.	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES 5 Y 6	ERUDM	27 DE JULIO 2023
2.	ENTREGA DE INFORME DE LA SEMANA 7	ERUDM	29 DE JULIO 2023
3	ENTREGA DE AJUSTE A LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS	SUPERVISIÓN	31 DE JULIO DE 2023

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

COMITE DE SEGUIMIENTO DE OBRA ASISTENTES			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Julián David López	Arq. Residente ERU	
2	Frank Giovanni Hg. A	Director Operativo	
3	Juan David Borja	Ing Residente E.S.P	
4	Wilder Ata Gaitan	Director de Interventoria	
5	Jhon Edisson Prieto Moreno	Supervisor de intervento	
6	Nicolás Ind.	Apoyo a la dirección	
7	Miguel Andres Lozano Salazar	Apoyo a la Supervisión	
8	Angie Milena Quiceno Ramirez	SST. Interventoria	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 810004450	8	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP	B	11	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	3821	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-380	CENTRO COMERCIAL DORADA PLAZA		8572004			AUXITALENTO.ESPLADORADA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-06	2023-06	27084292	Y	2023-07-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.313.500	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
27	27084292	2023-07-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exenta de Parafiscales	Actividad Economica		
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 10173073	AVILA CHICO MIGUEL ANTONIO	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	5383001
2	CC 1054562349	BEDOYA VIRGUEZ LISETH NATALIA	1.520.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.520.000	105.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	105.800	N	3381101
3	CC 1076331893	BORJA MARTINEZ JUAN DAVID	1.520.000		R															0			0	0	0	25	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.266.667	88.200	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	88.200	N	3381101
4	CC 1073322272	BUSTOS MARTINEZ LEIDY JINET	1.720.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.720.000	119.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	119.800	N	3381106
5	CC 24651280	CARDOZO TORO ADRIANA KATERINE	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	3381101
6	CC 1116237919	CARMONA GARCIA CRISTIAN JAVIER	1.200.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.200.000	83.600	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	83.600	N	3381101
7	CC 80062239	FLOREZ ROMERO JUAN CARLOS	4.359.600																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	4.359.600	303.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	303.500	N	3381106
8	CC 1110489268	GONGORA PLAZAS DIEGO FERNANDO	2.360.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.360.000	164.300	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	164.300	N	3381106
9	CC 1053766939	GUARIN DUQUE SARA IBETH	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	3381101
10	CC 10183330	GUTIERREZ BORJA CARLOS ELMER	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	3381101
11	CC 10171896	HERNAN RUBIO OSCAR FABIO	1.160.000		R															0			0	0	0	10	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	386.667	27.000	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	27.000	N	3381101
12	CC 10180120	LOZANO MACHADO JUAN CARLOS	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	5383001
13	CC 1007393935	MAHECHA MARTINEZ EDGAR ESNEIDER	1.160.000		R															0			0	0	0	17	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	657.334	45.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	45.800	N	3381101
14	CC 1110533617	MARTINEZ PRADA JOLMAR JOHAN	2.360.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.360.000	164.300	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	164.300	N	3381106
15	CC 14325525	MILLAN MARIÑO JUAN SEBASTIAN	2.964.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.964.000	206.300	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	206.300	N	3381106
16	CC 1054555494	MORA MOJOCOA NEITHAN DANIEL	3.760.000		R															0			0	0	0	18	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.256.000	157.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	157.100	N	3381101
17	CC 19162857	OTALORA ANDRADE MAURICIO	4.697.454																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	4.697.454	327.000	0,06960	0	0	0	0	0	59	5	327.000	N	3381101
18	CC 1093759369	PARADA CALDERON JAVIER RICARDO	2.000.000		R															0			0	0	0	22	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.466.667	102.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	102.100	N	3381101
19	CC 1073321604	PEDRAZA CARDENAS JILMER	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	3381106
20	CC 10172618	PINEDA CONTRERAS JOSE HECTOR	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	5383001
21	CC 30237711	QUICENO RAMIREZ ANGIE MILENA	1.495.600																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.495.600	104.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	104.100	N	3381101
22	CC 1144150048	SALAZAR SERGIO ANDRES	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	5383001
23	CC 10176140	SANCHEZ HUGO	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	5383001
24	CC 79962649	SUAZA PRIETO EMILIO	2.120.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.120.000	147.600	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	147.600	N	3381101
25	CC 1053831897	TORO SANCHEZ DIEGO ADOLFO	4.500.000			R														0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	4.500.000	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	4.500.000	313.200	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	313.200	N	1234567
26	CC 3132224	TRUJILLO ZULUAGA ROLANDO	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	80.800	N	5383001
27	CC 1076334305	WALDO QUINTO HYREISY	1.160.000		R															0			0	0	0	17	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	657.334	45.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	45.800	N	3381101

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 810004450	8	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP	B	11	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	3821	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-380	CENTRO COMERCIAL DORADA PLAZA		8572004			AUXITALENTO.ESPLADORADA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-06	2023-06	27084292	Y	2023-07-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3,313,500	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
27	27084292		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	4.500.000	47.587.323	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				27	3.313.500	0	0	0	3.313.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	27	3.313.500	0	0	0	3.313.500
Gran Total					3.313.500	0	0	0	3.313.500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1076331893		JUAN DAVID BORJA MARTINEZ	INDEPENDIENTE	Principal	barrio cubis	ISTMINA-CHOCO	6702082	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	54225262	9454806382	I	2023/08/23	2023/08/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		
Ciudad: ISTMINA Depto: CHOCO (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		
1	CC	1076331893	BORJA JUAN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total		**Afiliados(1)**			$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		

2023/08/10 01:16 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1076331893		JUAN DAVID BORJA MARTINEZ	INDEPENDIENTE	Principal	barrio cubis	ISTMINA-CHOCO	6702082	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	54225262	9454806382	I	2023/08/23	2023/08/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$330,600	$0	$0	$330,600

2023/08/10 01:16 PM

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN DAVID BORJA MARTINEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.076.331.893 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 390317501, abierta/o desde el 25/6/2023, con saldo a la fecha de: $ 0

Se expide en Bogotá el día 10 del mes de Agosto del año 2023 con destino a: Juan David Borja

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO